



JMCD/mcm
Asuntos Generales

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Se anuncia la convocatoria para la cobertura temporal, mediante el sistema extraordinario y urgente de comisión de servicios, del siguiente puesto de trabajo:

Código	Denominación	CD	CE	Vínculo	Adm.	Subgrupo y escala
8	Jefatura de Negociado de contratación	22	45	FC	Cabildo Insular/OAA	A2/C1 AG
Funciones	<p>Supervisar e impulsar el desarrollo adecuado de las funciones propias del Negociado, garantizando su normal funcionamiento con criterios de eficiencia y calidad.</p> <p>Proponer las líneas de actuación y/o proyectos vinculados a la planificación operativa en el ámbito funcional de su Negociado.</p> <p>Mantener contactos frecuentes con personal de otras unidades o instituciones externas con el objeto de coordinar actuaciones o llevar a cabo acciones de interés común, relacionadas con el ámbito funcional de su Negociado.</p> <p>Emitir propuestas, informes y efectuar el seguimiento de las actividades de mejora en materia de gestión administrativa y racionalización de los procedimientos.</p> <p>Supervisar la gestión de las solicitudes, comunicaciones y demás documentación administrativa presentada adoptando las medidas necesarias para su adecuada tramitación.</p> <p>Dirigir, supervisar y asignar tareas al personal adscrito a su Negociado.</p> <p>Resolver los problemas o incidencias de carácter operativas que le plantee el personal a su Negociado.</p> <p>Cumplir con las normas y procedimientos en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>Realizar cualesquiera otras tareas encomendadas por su superior jerárquico, en el marco de su titulación, así como las necesarias para el desarrollo de las funciones asignadas a su unidad</p>					

Requisitos de participación: Tener la condición de personal funcionario de carrera del cabildo insular de Gran Canaria o de sus organismos autónomos, pertenecientes a las subescalas de gestión o administrativa de la escala de Administración General, y encontrarse en servicio activo.

Procedimiento: Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia general disponible en los trámites de la sede electrónica del IID en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en dicha sede electrónica.

Criterios de valoración de las solicitudes: El puesto de trabajo está destinado en el Servicio de Asuntos Generales del IID, con la función principal de coordinar la actividad administrativa de contratación con los servicios de arquitectura y gestión deportiva y el seguimiento administrativo de la coordinación de actividades empresariales (prevención de riesgos laborales). Por ello, los criterios de valoración tendrán en cuenta especialmente la formación y experiencia específica en esta materia en el ámbito de una corporación insular canaria, como entidad que más se asemeja al IID. Estos criterios son la formación, la experiencia y la adecuación al puesto de trabajo, que serán valorados de la forma que se indica seguidamente.

a) Formación (máximo 4 puntos):

Mérito	Valor
Titulación universitaria directamente relacionada con la contratación del IID	2 puntos
Master universitario en prevención de riesgos laborales	2 puntos

ARIDANY ROMERO VEGA (1 de 1)
Código de registro:
Firma: F18037026
HASH: 6a956c192e6685ebd01a1b482b24f9a3





Titulación universitaria sobre contratación con duración superior a 100 horas	1 puntos
---	----------

Se entenderá como titulación universitaria directamente relacionada con la contratación del IID el grado/licenciatura/diplomatura universitaria en derecho, empresariales, ingeniería, arquitectura, ciencias del deporte o de análogo contenido. Se entenderá como master en prevención de riesgos laborales el título sobre la materia expedido por una universidad con un mínimo de 600 horas de duración. Solo se puntuarán un máximo de dos titulaciones por aspirante.

Acreditación de este criterio: copia de la titulación o titulaciones, que será aportada junto con la instancia de participación.

b) Experiencia (máximo 4 puntos):

Mérito	Valor
Más de 4 años de servicio activo como técnico de gestión en una corporación insular canaria	4 puntos
Más de 2 años y menos de 4 años como técnico de gestión en una corporación insular canaria	1,5 puntos
Más de 4 años de servicio activo como administrativo en una corporación insular canaria	1,5 punto

Se entenderá como servicio activo en una corporación insular canaria el desarrollado como funcionario de la subescala correspondiente en un cabildo (o en un organismo autónomo dependiente de ellos, siempre que tenga un número de empleados igual o superior a 40).

Acreditación de este criterio: copia de certificación oficial de servicios prestados.

c) Adecuación al puesto de trabajo (máximo 2 puntos)

Entrevista para la evaluación de la adecuación de cada persona candidata al puesto convocado, a través de criterios relacionados con el contenido específico (conocimientos, destrezas y habilidades) del puesto de trabajo.

Mérito	Valor
Conocimientos y destrezas en los procesos aplicables a las funciones del puesto de trabajo	Hasta 1 punto
Conocimiento de la normativa aplicable a las funciones del puesto de trabajo	Hasta 0.75 puntos
Habilidades comunicativas	Hasta 0.25 puntos

La entrevista se desarrollará ante la directora-gerente del IID y dos funcionarios del IID, de los cuales, uno será el titular del Servicio al que se encuentra adscrito el puesto de trabajo convocado.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA

-Aridany Romero Vega -

